

PARANÁ, 25 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 10962/2022 UADER\_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad denominada "Mujeres Protagonistas en la Historia de las Ciencias"; y

CONSIDERANDO:

Que la Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, eleva las presentes actuaciones solicitando la Declaración de Interés Institucional de la Actividad denominada "Mujeres Protagonistas en la Historia de las Ciencias", realizada el 1 de noviembre de 2022, organizado por el Vicerrectorado de nuestra Universidad y la organización Astroamigos.-

Que los objetivos de la actividad son visualizar y destacar mujeres que hicieron historia en la ciencia, con foco en la figura de la Dra. Miriani Pastoriza, con el fin de promover la ciencia astronómica especialmente en niñas mujeres y disidencias.-

Que la formación en áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas o STEAM hace referencia a la tendencia educativa a formar a futuros profesionales a partir áreas de conocimiento: ciencia, tecnología, ingeniería artes y matemáticas, con un enfoque interdisciplinario, practico y aplicado.-

Que está destinada a estudiantes de 1° año turno mañana y tarde del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza", de la ciudad de Concepción del Uruguay, llevada a cabo en dos encuentro teórico - prácticos presenciales de un modulo y medio cada uno.-

Que la propuesta se enmarca en el "Programa de inclusión de género en carreras STEAM: por un futuro con igualdad de oportunidades", aprobado por Resolución "CS" N° 182/21, cumpliendo con el punto 1.2 D del Plan de Desarrollo Institucional UADER: "Fomento de la participación de la comunidad universitaria en simposios, congresos, jornadas, talleres u otras instancias de formación organizadas por instituciones regionales, nacionales e internacionales abocadas al desarrollo científico y tecnológico".-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de noviembre de 2022, recomienda declarar de Interés Institucional de la actividad denominada "Mujeres protagonistas en la historia de las ciencias".

RESOLUCION "CS" N° 360-22

Que este Consejo Superior en su novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a la Actividad denominada "Mujeres Protagonistas en la Historia de las Ciencias", llevada a cabo el día 1 de noviembre de 2022, organizada por el Vicerrectorado de la Universidad autónoma de Entre Ríos y la Organización Astroamigos, por los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaria del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Abog. Luciano Daniel Filipuzzi  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos